

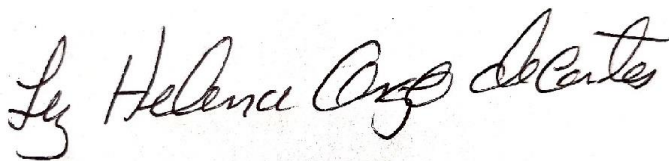
Radicación No. 2020- 127
AMPARO DE POBREZA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
Armenia Quindío, veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

Revisadas las presentes diligencias, se tiene que ha transcurrido mucho tiempo sin que haya comparecido el auxiliar de la justicia designado; a efectos de no perjudicar al solicitante, se procede a reemplazarlo por el ab. URIEL CESPEDES quien se localiza en la calle 21 No. 13- 51 Of. 303 de esta ciudad.

Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES.
Juez.

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDIO**

En estado No 014 de enero 29 DE 2021, se notifica a las partes el auto que antecede. (Art. 295 CG.P)

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretario